



COMUNICADO

Ciudad de México, 28 de febrero de 2024.

PERSONAL ACADÉMICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL P R E S E N T E

El Instituto Politécnico Nacional y la Sección 60 del SNTE en cumplimiento a los acuerdos de Prestaciones Económicas y Sociales 2023-2025 del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional, se informa que la apertura para realizar el trámite de las prestaciones de "Anteojos y Lentes de Contacto", así como "Aparatos Ortopédicos, Auditivos, Sillas de Ruedas y Prótesis" del presente año, será a partir del próximo 1 de marzo, hasta el 30 de septiembre de 2024, para lo cual deberán acudir con el jefe de capital humano o equivalente de su Centro de Trabajo, con el objeto de conocer el procedimiento a seguir, de igual manera se podrá consultar en la página <https://www.ipn.mx/dch/>

ATENTAMENTE

**COMISIÓN CENTRAL MIXTA PARITARIA
IPN-SNTE SECCIÓN 60**